INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD

Patricia Pavón León[1], Pedro Coronel Pérez[2]
[1]Directora del Instituto de Ciencias de la Salud
[2]Investigador y fundador del Instituto de Ciencias de la Salud

Antecedentes históricos

En la década de los años setentas, la Universidad Veracruzana experimentaba, como institución, un crecimiento y una expansión generalizada. En ese entonces, las actividades de investigación se vinieron impulsadas al aumentar el número de nuevas entidades académicas. En este contexto, y debido a la necesidad de organizar los esfuerzos por realizar investigación científica sobre salud, en 1978 se presentó como proyecto a la Jefatura del Área Médico Biológica la constitución del Instituto de Investigaciones Médico-Biológicas, el cual operaría como órgano rector en la función investigadora del área de la salud.

Dos años después, en septiembre de 1980, el H. Consejo Universitario aprobó la formación de este Instituto, con base en el artículo 60, 1B, fracción VIII, del Estatuto General de la Universidad Veracruzana, que regía los aspectos internos de nuestra Casa de Estudios en aquel tiempo, y se estableció una dependencia con una estructura que incluía los siguientes departamentos:

- Desarrollo Humano
- Psicología y Medicina de Rehabilitación
- Salud Pública
- Gineco-obstetricia y Planificación Familiar

En esta primera etapa de planeación se dieron fundamentalmente cambios de ajuste estructural, por lo que algunas unidades administrativas se reubicaron en otro contexto organizacional, y el propio Instituto y sus dependencias modificaron su nombre y cometidos, mientras que algunos departamentos adquirieron el rango de institutos.

De esta forma, el Departamento de Desarrollo Humano cambió a Centro de Estudios Psicológicos; el Departamento de Gineco-Obstetricia y Planificación Familiar se integró como Hospital de Gineco-Obstetricia, y cambió su dependencia a la Dirección del Área de Ciencias de la Salud.

El mismo Instituto de Investigaciones Médico Biológicas cambió su nombre por el de Instituto de Ciencias de la Salud (ICS), y pasó de la Dirección General Académica de Ciencias de la Salud a la Dirección General de Investigaciones, con la cual quedó conformado por las siguientes unidades de investigación y docencia:

- Centro de Estudios Psicológicos
- Departamento de Psicología y Medicina de Rehabilitación
- Departamento de Salud Pública

Debido a la diversidad de intereses académicos y considerando que en la práctica ya existía, entre otros factores, independencia estructural, administrativa y económica, así como madurez y personalidad de todos los centros adscritos al Instituto de Ciencias de la Salud, en 1992 se inició la desconcentración de dichos centros para convertirse en Institutos independientes, y a finales de ese año se constituyeron como los siguientes institutos de investigación: Ciencias de la Salud, Estudios Psicológicos, Psicología y Educación, y Salud Pública, todos éstos dependientes de la Dirección General de Investigaciones.

De esta manera, en 1989 el ICS entra en funciones, siendo Rector el Dr. Salvador Valencia Carmona. El primer Director del ICS fue el Dr. Pedro Coronel Pérez, quien asumió el cargo de enero de 1989 a 1991, contando tan sólo con personal administrativo. Con la incorporación de cuatro investigadores más, el ICS pasó de ser una dependencia puramente administrativa a un centro de investigación en salud.

En la evolución del instituto se han desempeñado como directores el Dr. Ramón Flores Lozano, en los periodos 1991-1993 y 1998-1999; el Dr. Leodegario Oliva Zárate, de 1993 a1998; y desde mayo de 1999 a la fecha, la Dra. Patricia Pavón León.

Desarrollo de la investigación

A partir de su consolidación como centro de investigación, el ICS establece como misión: "Promover, planificar y difundir la investigación científica en el campo de ciencias de la salud y áreas afines."

En sus inicios, la investigación se llevaba a cabo a través de proyectos aislados, cuyas tendencias se fijaban de acuerdo con el interés propio del investigador, respaldado por los conocimientos especializados del área a la cual pertenecía. La temática variaba dependiendo de las necesidades institucionales y sociales demandadas en ese momento; generalmente se trataba de investigaciones de revisión, o en el mejor de los casos, epidemiológicas, ya que no se contaba con ningún convenio del Instituto con alguna institución hospitalaria o de salud en la cual se pudiera elaborar investigación de otra índole. El control de los avances de investigación estaba a cargo de la Dirección General de Investigaciones, donde se entregaban periódicamente reportes técnicos, investigaciones concluidas y artículos publicados.

En 1998 surgen nuevas tendencias. La Universidad Veracruzana, acorde con las demandas nacionales e internacionales, busca, a través de la reestructuración en el área de investigación, un posicionamiento como una universidad nacional e internacional altamente reconocida, por lo que impulsa el establecimiento de líneas de investigación con el objeto de optimizar los esfuerzos en las diferentes áreas académicas.

De esta manera, en mayo de 1999, el ICS lleva a cabo foros de discusión académica en los que participaron todos los investigadores adscritos, con el fin de definir las líneas de investigación que sustentarían la función principal del Instituto.

Estas nuevas líneas de investigación se establecieron de acuerdo con los proyectos que en ese momento se llevaban a cabo.

Tomando en cuenta los acuerdos de la discusión académica realizada, la H. Junta Académica del ICS aprueba el 4 de junio de 1999 las siguientes líneas de investigación: dermatología clínica, salud reproductiva, enfermedades crónico-degenerativas, cáncer ginecológico, cirugía general, genética humana, psicología y salud, enfermedades infecciosas, deporte y salud, nutrición y salud, y calidad de la atención médica.

Siguiendo con la temática de planeación/ reorganización y como un intento de evaluar de manera más eficiente el trabajo científico realizado, el 9 de junio de ese mismo año los investigadores del Instituto se integran en *academias*, de acuerdo con los intereses científicos de sus respectivas líneas de investigación. La investigación realizada hasta ese momento quedó organizada en tres academias: la Academia de Investigación Clínica, la Academia de Investigación Epidemiológica y la Academia de Investigación en Sistemas de Salud.

A partir de esa fecha, el trabajo de discusión realizado hacia el interior de las academias es finalmente evaluado por el Consejo Técnico, que asume su función como responsable de revisar, aprobar y dar seguimiento a todos los proyectos de investigación adscritos a las líneas de investigación, como lo establece el artículo 78, fracción V, de la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana.

Considerando el grado de consolidación académica alcanzado hasta entonces, en el año 2001 se elaboró el Plan Estratégico del ICS, como un instrumento fundamental para la toma de decisiones encaminadas al establecimiento de un ordenamiento racional y sistemático de acciones y recursos. En este plan se establece la visión, la misión y los objetivos estratégicos de desarrollo, los cuales estaban orientados al fortalecimiento del Instituto, promoviendo la generación de conocimiento para mejorar el nivel de salud de la población. Con el fin de fortalecer las actividades de investigación del Instituto, en este período se intensifica la presentación de seminarios de investigación y se adquiere acervo bibliográfico para la formación de una biblioteca, y se moderniza además la tecnología informática para el centro de cómputo.

Desde su establecimiento, las líneas de investigación han estado en constante revisión por parte de las academias. Así, en enero de 2004 se realiza una revisión y el análisis detallado de la situación actual de las líneas y los proyectos de investigación a través de seminarios para discutir los resultados, avances y perspectivas. Como resultado, las líneas de investigación definidas hasta el momento son:

- Diferenciación neuronal
- Cáncer ginecológico
- Salud bucal y procesos psicosociales
- Trauma abdominal
- Errores innatos del metabolismo
- Manifestaciones bucales en enfermedades sistémicas
- Desnutrición, pobreza y políticas alimentarias en el estado de Veracruz
- Calidad de la atención en salud

Además de los esfuerzos propios por organizar y planear la investigación científica en nuestro instituto, la Universidad Veracruzana ha llevado a cabo acciones encaminadas al fortalecimiento de los grupos de investigación a través de su inclusión en programas de apoyo de la Secretaría de Educación y Cultura (SEC). De esta manera, en junio de 2003 el ICS integró el Cuerpo Académico (CA) "Salud Integral y Sociedad", registrado ante el Programa de Mejoramiento del Profesorado de la SEC. Los miembros del CA establecieron como Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) el estudio integral de la salud humana. Dicha LGAC denominada "Salud y Sociedad", abarca diferentes aspectos de la salud, desde el estudio del impacto de la calidad de los servicios de salud, pasando por el estudio de las bases biológicas de las enfermedades, hasta los aspectos socioeconómicos que influyen directamente en la salud de nuestra población.

Dentro de la planeación estratégica del Instituto se contempla el fortalecimiento de la planta académica. A través del Programa de Retención y Repatriación de Investigadores del CONACYT, se incorporaron investigadores con grado de doctor y con formación en investigación básica. El desarrollo de proyectos en el área básica hizo evidente la necesidad de modificar la estructura del Instituto, para lograr que las actividades de investigación alcancen su optimización; como resultado se reducen las academias de investigación a dos: Biomedicina y Salud y sociedad. La primera abarcaría todos aquellos proyectos enfocados a conocer las bases biológicas de las enfermedades, y la segunda incluiría los protocolos dirigidos a la investigación clínica, epidemiológica y en sistemas de salud. Asimismo se propone la creación LGAC en Biomedicina. Todos estos cambios son aprobados por la H. Junta Académica en noviembre del 2004.

Acciones de vinculación

Un elemento importante de la misión del Instituto es vincular sus acciones a la comunidad en donde se encuentra inmerso. En este sentido, se han llevado a cabo proyectos de investigación con otras dependencias, como los H. Ayuntamientos de Xalapa, Emiliano Zapata y Tierra Blanca. Asimismo, la gran mayoría de los estudios de investigación se han desarrollado en colaboración con distintos hospitales del Sector Salud, como el Centro de Especialidades Médicas "Dr. Rafael Lucio", el Centro Estatal de Cancerología "Dr. Miguel Dorantes Mesa" y el Hospital Escuela de la Universidad Veracruzana.

El desarrollo de la investigación en el ICS ha generado en la última década productos que por su calidad han merecido ser publicados en revistas reconocidas nacional e internacionalmente, aunados a la publicación de diversos libros médicos editados por la Universidad Veracruzana y a un variado conjunto de trabajos presentados en foros

nacionales e internacionales como difusión del quehacer académico de esta institución.

Difusión

Uno de los objetivos del plan estratégico actualmente en desarrollo en el ICS apunta a la consolidación de la *Revista Médica de la Universidad Veracruzana*, de la cual nuestro Instituto es el actual impulsor. La historia de esta revista comienza en febrero de 2002, cuando el Hospital Escuela de la Universidad Veracruzana invitó al ICS y a la Facultad de Medicina región Xalapa a participar en la edición del boletín médico *Asclepius*, con la finalidad de financiar la impresión de éste y mejorar su calidad. A partir de esta invitación, el comité editorial es reorganizado con académicos de las tres instituciones y se cambia el nombre de la publicación a *Revista Médica de la Universidad Veracruzana*. El objetivo principal de la revista ha sido difundir los trabajos de investigación realizados dentro del área de salud de la Universidad Veracruzana y otras universidades del país y del extranjero. El primer ejemplar ve la luz en septiembre de 2002; desde entonces su publicación es semestral. Actualmente la revista puede ser consultada vía Internet, además que es remitida a las diferentes entidades académicas e instituciones de salud de la región. Dentro de las actividades que tienen prioridad a corto plazo, para lograr la mejora continua de la revista, se encuentra el obtener el registro ISSN y lograr su ingreso a bancos de datos.

Programas de postgrado

La Universidad Veracruzana, la Oficina Regional de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) y la Secretaría de Salud manifestaron interés en estructurar una maestría con el fin de formar profesionales en el campo de las adicciones. De esta manera, la Dirección de Postgrado propone que el ICS fuera el responsable operativo de dicha maestría. En el año 2001, se conforma el comité de planeación para elaborar el programa y plan de estudios de la Maestría en Reducción de la Demanda de Drogas. Después de casi dos años de trabajo, en diciembre del 2002 este programa de postgrado es analizado, evaluado y aprobado por la H. Junta Académica del Instituto de Ciencias de la Salud, en enero de 2003 por el H. Consejo de Área de Ciencias de la Salud, y en julio del mismo año por el H. Consejo Universitario General. Se tiene proyectado iniciar actividades docentes en agosto de 2005.

Perspectivas de la investigación básica y aplicada

En el Instituto de Ciencias de la Salud, la mayor parte de la investigación hasta ahora realizada ha sido investigación clínica, epidemiológica y en sistemas de salud. El análisis retrospectivo de esta investigación en el ICS nos encamina a establecer estrategias para desarrollar la investigación biomédica como una manera de abordar integralmente los problemas de salud que aquejan a nuestra sociedad. Esto no quiere decir, sin embargo, que las investigaciones clínica, epidemiológica y en sistemas de salud deban dejarse de lado, sino más bien que éstas podrán incluir dentro de sus proyectos el estudio de las bases biológicas de las enfermedades. Existen actualmente diferentes líneas de investigación en nuestro instituto que podrían ampliar su estudio desde un punto biológico específicamente el estudio de los errores innatos del metabolismo, el cáncer ginecológico y las manifestaciones bucales en enfermedades sistémicas, los cuales son sólo algunos ejemplos.

El impulso primordial en nuestro instituto estará enfocado hacia la investigación biomédica y clínica; para ello requerirá del fortalecimiento de la actual planta académica y la integración de nuevos investigadores de alto nivel en aquellas disciplinas relacionadas directamente con la salud humana. El perfil de los nuevos investigadores tendrá que ser forzosamente de postgrado, preferentemente doctorados que puedan allegarse recursos externos para el desarrollo de sus investigaciones. Estos investigadores enriquecerían las líneas de investigación actualmente en desarrollo, estimulando la investigación conjunta. De esta manera, el abordaje multidisciplinario en el estudio de la salud humana sería una realidad.

Lo anteriormente expuesto no sólo tendría un efecto positivo sobre la investigación realizada en el Instituto, sino en todas aquellas entidades académicas con las que actualmente interacciona, específicamente las facultades y otros institutos de investigación, con los que se incrementarían las colaboraciones y se aportarían ideas para el mejoramiento de los programas de estudio.

Del mismo modo, la integración de investigadores con maestría y doctorado en ciencias relacionadas con la salud permitirá la creación de programas de postgrado, y asegurará la formación de recursos humanos para el avance futuro de nuestro instituto. Toda esta serie de reacciones impactará directamente la producción científica de nuestra universidad.

Paralelamente, el ICS deberá desarrollar una infraestructura adecuada que le permita dar albergue a cada uno de estos investigadores, que si bien deberán ser capaces de obtener recursos externos, requieren de una infraestructura mínima para poder empezar. Para el desarrollo de la investigación biomédica, un solo laboratorio de investigación sería insuficiente. Cada investigador deberá contar con un laboratorio equipado de acuerdo con los requerimientos específicos de su área.

Alcanzar la masa crítica de investigadores dedicados al estudio de problemas de salud será una de las condiciones más importantes a cumplir para que la investigación en salud tenga un impacto sobre nuestra comunidad.

El inicio

Parte de estas estrategias ya han sido puestas en marcha por nuestro instituto. Se ha iniciado la incorporación de investigadores con doctorado y se está ampliando la infraestructura actual. Sin embargo, se requiere tiempo y recursos para que la investigación despegue eficientemente. Están trazadas las estrategias, pero es necesario trabajar más y asumir un compromiso serio para consolidar las bases del desarrollo futuro de nuestro instituto. Hasta el momento, las expectativas son grandes.